

EM 1 / gem 1 / Valores Educativos del Deporte

ARTÍCULO ORIGINAL

Seirul-lo Vargas, F. (1992). Valores Educativos del Deporte. *Revista de Educación Física*, 44, 3-11.

- [1. ¿Cuándo una Actividad Deportiva es Educativa?](#)
 - [2. ¿Qué es lo Educativo de la Práctica Deportiva?](#)
 - [En Otros Términos: ¿Cuáles son los Valores Educativos del Deporte?](#)
 - [3. ¿Tiene el Deporte, en su Configuración, Suficientes Contenidos para ser una Actividad Educativa?](#)
 - [4. Crítica del Deporte Realizado en la Escuela](#)
 - [5. Propuestas Básicas para un Deporte Escolar Educativo](#)
 - [6. A Modo de Conclusión](#)
- [Bibliografía](#)
- [©](#)

Francisco Seirul-lo Vargas
Universidad de Barcelona
Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya, Barcelona.

Valores Educativos del Deporte

Hasta hace pocos años era mínima la repercusión de las actividades deportivas en los centros escolares; la "práctica" de la EF se reducía a algunos centros privados, mayoritariamente de confesión religiosa. En consonancia con este tipo de centros, los valores planteados en la práctica física y/o deportiva acostumbraban, y acostumbran hoy en día, a ser de tipo social, higiénico y lúdico. Al implantarse de forma masiva la actividad física escolar se ha producido un fenómeno de "reducción" de las reglas y maneras del deporte adulto para "adaptarlas" al ámbito infantil, sin tener presente que un niño no es el resultado de dividir matemáticamente un adulto entre dos, sino que es una persona en sí misma, con unas características propias a nivel biológico, psicológico y físico.

El planteamiento de este artículo se basa en actualizar los valores del deporte a los de la sociedad actual, teniendo presente la vertiginosa evolución que ha sufrido. En una segunda parte, y con consecuencia de los valores planteados en la anterior (agon, ludus y eros), se indica, analiza y justifica la posible orientación deportiva en el ámbito escolar, en base a las expectativas y capacidades de los alumnos que, no lo olvidemos, es el protagonista de nuestra labor.

Que el deporte entraña grandes valores educativos, es algo mayoritariamente aceptado, y a primera vista parece tan evidente que el trabajo de demostrarlo no justificaría la menor pérdida de tiempo. Pero lo evidente es a veces un telón tras el que se esconden verdades poco claras. Es la pedagogía, que no es una ciencia exacta, y más concretamente la teoría de la educación, quienes

deben esclarecer si estas evidencias lo son ciertamente. Porque, ¿qué es lo realmente educativo, el propio deporte o las condiciones en las que se realiza? ¿Las características de la práctica motriz que desencadenan los reglamentos deportivos, o cómo la interpretan los árbitros? ¿El valor intrínseco de la práctica deportiva, o la justificación que hace de ella cada uno de los contendientes?. ¿O todo ello? Son muchas, sin duda, las preguntas que nos podíamos hacer y nos sentimos empujados ante la magnitud de cuestiones por aclarar. En este trabajo, intentaremos echar luz sobre alguna de ellas. ¿Nos atreveríamos a asegurar, sin gratuidad, que el adulto que hizo deporte ha tenido más posibilidades de ser mejor educado que aquel que no lo hizo? Educado, ampliando las tesis de Peters (1966), «alguien que se preocupe por la verdad».

¿Podemos decir que los sujetos que no realizan práctica deportiva tienen carencias en algún aspecto de su educación? ¿Cuáles son éstas? Las respuestas afirmativas a cualquiera de las dos cuestiones servirían como argumento suficiente para asegurar unos valores educativos del deporte, y por lo tanto proponer su práctica, como insustituible, en el medio escolar. Ello será factible cuando de la primera pregunta aclaremos lo que entendemos por educación, y qué tipo de actividades deportivas realizó aquel adulto considerado como bien educado. La segunda cuestión nos obliga a analizar la práctica deportiva, para poderla diferenciar del resto de materias y capacitarla de forma incontestable como portadora de valores educativos que las demás materias por sí solas carecen.

1. ¿Cuándo una Actividad Deportiva es Educativa?

Para nosotros lo educativo es lo conformador de la personalidad del alumno. Lo referimos siempre a la optimización en la configuración cognitiva del alumno, en línea con las teorías de la Escuela Nueva.

Para Le Boulch (1991) «un deporte es educativo cuando permite el desarrollo de sus aptitudes motrices y psicomotrices, en relación a los aspectos afectivos, cognitivos y sociales de su personalidad».

Lo educativo del deporte no puede estar fundado en base a una determinada ideología, sino hacerlo a través de unos fundamentos filosóficos que contengan como referencia los valores humanos de autonomía y libertad. A partir de ellos, se debe construir un sistema capaz de superar cualquier marco ideológico coyuntural. Ya Clause (1967) critica a la educación sustentada por ideologías.

La ideología que define los valores educativos del deporte actual es del siglo XIX. Los valores higiénicos y de salud, el hombre que supera a la naturaleza, y otras connotaciones más modernas, que son una amalgama de ideales propios de la sociedad consumista, y tecnológicamente industrializada, configuran el espectro ideológico que soporta mayoritariamente la actual práctica deportiva, que como toda práctica basada en..., sea la ideología que fuere, es coyuntural y según nuestro entender, con unos valores educativos, si los hubiera, que deberán ser continuamente revisados. Brohm (1972), critica esta ideología: «Como toda superestructura ideológica, el deporte tiende a la cohesión de la sociedad capitalista minada por sus contradicciones».

Este soporte ideológico hace del deporte actual una actividad donde lo que importa exclusivamente es el resultado, bien sea inmediato, esto es, la confrontación deportiva valorada en números, o del resultado final, en utilidades o bienes productivos de una u otra categoría. En cualquier caso, la persona, productora de estos bienes, pasa desapercibida, pues así es la intencionalidad ideológica dominante. La forma cómo esa persona produce esos bienes, a costa de qué mecanismos propios es capaz de desencadenar esos productos, es lo que puede ser fuente de educación. El cómo se

van auto-estructurando esos mecanismos, puede resultar educativo o no, en función de las necesidades que plantea la producción deportiva. Así, Meinel y Schnabel (1988) proponen: «El efecto de la actividad deportiva sobre el ser humano es la contribución decisiva y constituyente para el desarrollo de una personalidad multifacética»

Por lo tanto, la actividad deportiva del ser humano accederá a niveles educativos siempre que en su realización conlleve la necesidad y la responsabilidad de referencia hacia la persona que realiza esa actividad, no sobre el posible resultado. No puede estar fundamentada en ideologías que condicionan toda la práctica, conduciéndola hacia fines que serán siempre coyunturales, sino que debe basarse en la ciencia para configurar un tipo de práctica que comprometa íntegramente a la personalidad del deportista, que es un objetivo intemporal y prioritario.



2. ¿Qué es lo Educativo de la Práctica Deportiva?

En Otros Términos: ¿Cuáles son los Valores Educativos del Deporte?

En una primera aproximación podemos decir que un acto educativo depende y está en función del pensamiento pedagógico que lo soporta. La ciencia del pensamiento es la filosofía, a ella debemos acudir para abordar los valores educativos sea cual sea la actividad humana requerida. Ya Aristóteles y Platón, o los más modernos: Dewey, Arnold, Thompson, o Carr, filósofos interesados por la educación, nos permiten lograr una aproximación científica al pensamiento pedagógico sobre el que puede descansar una práctica deportiva de altos valores educativos. Sobre esa base filosófica, deben fundamentarse otras ciencias empírico-conceptuales» que den soporte a una práctica auto-estructurante de la personalidad del deportista. Por medio de ellas, debemos descubrir lo que la práctica deportiva aporta al sujeto que la practica, en referencia a su propia autonomía, de la que depende el conocimiento y dominio sobre sí mismo y en consecuencia, el de las cosas físicas que le rodean, así como las relaciones o valores, sociales, éticos, y estéticos que pueden adornarlas. Esta auto-estructuración se reduce al problema de la conversión en sí mismo, que es también el de la propia liberación. Como dice Hubert (1977): «Esta acción sobre sí mismo es posible porque el individuo pone en acción energías inherentes a su propia conciencia, puesto que ellas son las leyes mismas de su funcionamiento».

Lo educativo de las prácticas deportivas no es el aprendizaje de sus técnicas o tácticas, ni siquiera los beneficios físicos y psíquicos de una buena preparación física que sustenta su rendimiento, sino que lo realmente y único educativo son las condiciones en que puedan realizarse esas prácticas que permitan al deportista comprometer y movilizar sus capacidades de tal manera que esa experiencia organice y configure su propio yo, logre su auto-estructuración. Pero, que el sujeto conozca, evalúe su auto-estructuración y sea consciente de ella es posible sólo cuando la experiencia propuesta deja las opciones abiertas a las libres decisiones de la reflexión individual y satisfacer la exigencia de crear una propia visión de esta experiencia. Ésta excede el marco de los fenómenos tratados y puede configurar sistemas de categorías cognitivas que irán definiendo una auto-estructuración de la personalidad del que ha vivido así la práctica.

Por lo tanto, las condiciones en las que se practiquen las tareas del aprendizaje deportivo es lo educativo, pues es lo que conduce a la auto-estructuración de una o otra forma de la personalidad del deportista, mientras que la técnica y la táctica no son más que una consecuencia, producto de la interpretación en una época, que permite conocer aquel medio que estadísticamente es más eficaz para alcanzar el fin deseado. Este conocimiento debe dársele el entrenador al deportista, pero en una situación que permita ir más allá que la simple ejecución del modelo, que permita una experiencia abierta a las condiciones ya antes indicadas. Los valores educativos del deporte no son aquellos que de manera habitual se le atribuyen de forma exógena: salud, compañerismo, respeto a las normas..., sino, esos otros que de forma endógena se van configurando en el individuo gracias a las condiciones en las que practicó esa, cual fuere, especialidad deportiva.

Debemos no adjudicar ciertos valores educativos a tal deporte, y tales otros a aquel otro; este o aquel deporte será más o menos educativo, no por su riqueza en gestos técnicos, no por su profusión táctica, sino, por cómo ese entrenador articula las condiciones en las que el deportista aprende esa especialidad, y en qué situaciones desarrolla su competición. La primera causa siempre depende del entrenador, la segunda, en algunos casos no. El entrenador debe conocer, con el apoyo de las ciencias específicas, las distintas estructuras humanas que compromete con sus propuestas y sobre todo cómo funciona su interacción, para que su actividad no esté sujeta a mitos ideológicos, sino que esté respaldada por el conocimiento científico. Parte de este conocimiento tiene que llegar, evidentemente, al deportista para que de esta forma, entrenador y entrenado compartan la misma filosofía educativa.

3. ¿Tiene el Deporte, en su Configuración, Suficientes Contenidos para ser una Actividad Educativa?

Las situaciones que el entrenador y deportista comparten por medio de la ejecución de tareas deportivas, pudieran ser las mismas que podría suscitar el conductor de cualquier otra actividad no deportiva. De no ser así, ¿qué valores tiene el deporte, diferenciados con esas otras posibles actividades? Para aclarar estas cuestiones, pensamos que debemos recurrir a la esencia del juego deportivo, y los valores intrínsecos que configuran este tipo de prácticas motrices. De entre ellos, es el valor agonístico quien confiere la intencionalidad competitiva, la lucha contra algo o alguien, que puede ser uno mismo. Lo agonístico, es a la vez, ciencia y arte del combate, por su etimología se puede entroncar en los «agones», juegos que ya en la época homérica existían, y en la posterior cultura helenística se desarrollaron, tanto dedicados a la medicina (Efeso), como a la música y competiciones atléticas, en otros lugares. De aquí su doble valor de ciencia y arte que ha llegado hasta nuestros días.

Los elementos agonísticos desencadenan en el sujeto la participación de mecanismos cognitivos que le permiten entre otras realizar las siguientes funciones:

- Localización e identificación de elementos significativos del entorno con la lógica de la auto-experiencia y su posterior posible simbolización.
- Descubrir las relaciones concurrentes en las situaciones vividas así como las diferentes categorías de esas relaciones.
- Estructurar jerárquicamente las relaciones y las situaciones para formalizar juicios de valor, que son puestos de forma inmediata a la autocrítica de la propia acción.
- Descubrir, con la práctica, la estructura del juego para diseñar su vulnerabilidad.
- Construir distintos encadenamientos de acciones, todas ellas más o menos compatibles, con la situación competitiva que se ha diseñado, o vivido.
- Tomar decisiones para la elección de las tareas con más o menos riesgo, valorando éstas desde las distintas opciones personales, grupales, temporales, compromiso físico... Todo ello, sin renunciar a la compatibilidad con el objetivo.
- Elaborar y diseñar tareas según datos temporales que, por su inmediatez, desencadenen la aparición de comportamientos instintivos. Algunos entrenadores definen este tipo de comportamiento como instinto asesino, que lo exigen a sus jugadores en los momentos decisivos de la confrontación. Descubrir el momento y diseñar las tareas que hacen más daño al oponente, hasta destruirlo.
- Evaluación subjetiva de acontecimientos, a nivel inmediato, o a mayor plazo, según los datos que por contraste con el resultado pueden manejarse.
- Control del nivel de auto-afirmación tras la evaluación realizada, y haber sido conceptualizada por interacción con otras teorías o hechos acontecidos, bien con anterioridad, o simultáneamente con la práctica deportiva.

La activación de éstas y algunas otras funciones nos permiten auto-configurar la personalidad agonística del deportista. El entrenador y el deportista deben crear situaciones competitivas que logren esta activación selectiva sobre cada una de ellas y optimizar su funcionamiento.



Otro de los valores del juego deportivo, es el lúdico. Éste, permite localizar la intencionalidad de su acción significativa en el atractivo de lo intrascendente, de lo festivo-social, y como tal, sujeto a algún tipo de norma más o menos sofisticada. Puede que tenga su origen en los antiguos ejercicios combativos, ritos de caza, o actos de carácter religioso que aunque festivos, están sujetos a rituales que el tiempo, y las tradiciones culturales, transforman en normativas. No se trata de ganar, se trata de pasarlo bien de una forma más o menos organizada. Pero el horno ludens de Huizinga (1972) o el ludus de Caillois (1958) nos conducen irremisiblemente a identificar lo lúdico, con el juego. El valor lúdico en el deporte no es para nosotros esa identidad, sino que representa el contrapunto, el equilibrio necesario para el agón, sin él, toda actividad deportiva terminaría fatalmente. Lo lúdico añade además la voluntariedad en la participación, lo que es síntoma inequívoco de dos cuestiones: la primera, la identificación personal con ese tipo de práctica. Afinidad nacida del propio conocimiento personal, que permite al deportista contrastar y poner a prueba si sus convicciones acerca de su auto-conocimiento teórico, se ajustan a la realidad práctica. Desemboca, por tanto, en una actividad hecha por gusto, no por el inefable tener que ganar, del agón; la segunda es la afiliación. La necesidad de continuar en la práctica aunque el agón pueda conferirle aspectos a priori no deseados. Por lo tanto, esta voluntariedad aporta al individuo la posibilidad de practicar durante mucho tiempo esa actividad deportiva, no ceder al impulso destructivo del agón, una vez satisfecho por el triunfo.

Lo lúdico en el deporte también permite desvelar las áreas de intersección entre dos territorios, el social y el personal. Estos dos territorios confluyen necesariamente en la normativa del deporte que no debe ser interpretada como arbitraria sino como tradición cultural. Porque lo lúdico, no lo olvidemos, es ritual en su génesis y, por tanto, normativo y cultural. La aceptación de una normativa va en detrimento de la libertad personal, aquí está la intersección entre territorios que antes indicábamos, y que sólo puede ser resuelta con la aceptación individual.

La inmovilidad de la norma da sentido a la tradición ya través de ella se percibe el trasfondo cultural que constituye un aspecto del contenido social del deporte, y permite al individuo que lo practica, socializarse.

Estas características de lo lúdico despiertan en el sujeto aspectos específicos de su identidad cognitiva que podemos expresarlos por medio de los siguientes valores:

-La identificación de un entorno organizado por la norma y poderlo someter al flujo de la propia actividad para así poder identificar inmediatamente las circunstancias personales que la normativa diluye o potencia.

-La aceptación tácita de la norma exige la continua elaboración de las posibles relaciones interpersonales e intergrupales que la norma induce, lo que permite declinar a veces los propios intereses en función de los del grupo.

-Asumir compromisos personales frente a determinadas funciones motoras o no motoras, que se articulan por acuerdos con el grupo con quien se comparte la práctica.

-Descubrir estrategias y explorar nuevas formas de estructurar el espacio e interpretar las relaciones interpersonales que la norma permite y no son utilizadas mayoritariamente, logrando construir una actividad deportiva más inteligente y personalizada.

-Analizar la génesis del micro-modelo grupal estructurado por las condiciones de la norma, para establecer su posible proyección a los macro-modelos sociales y leyes que los configuran.

-Elaborar y modificar normas para experimentar su efecto sobre la autogestión de tareas con intereses motrices personalizados.

Gracias a estos valores, la actividad lúdica del niño o del escolar, que invierten mucho tiempo imitando gestos y acontecimientos de los mayores de manera inconsciente, se transforma, de manera que el deportista sumido en una práctica modelada por estos valores ve sometidas sus capacidades cognitivas a una constante ejercitación. Su secuencia y distribución temporal, propuestas por el entrenador educador, ocasionarán la auto-estructuración de la personalidad lúdica del participante desde el mismo momento de su práctica.

El último de los valores del juego deportivo lo podemos denominar eronístico, no en la acepción sexual de la escuela psicoanalítica, sino como móvil de gran parte de los actos humanos, centrándolos en aquellos que realizamos sin otra intencionalidad que el gusto, o el placer de hacerlos. No debemos olvidar que, en las teogonías griegas más antiguas, Eros era un dios creador, uno de los elementos fundamentales del mundo. Por ello, en nuestros días, se transforma en un impulso fundamental para crear nuestra propia actividad, o una forma placentera de enfrentarse a las actividades corporales. El deporte evidentemente es una de las más importantes actividades corporales en nuestra cultura y como tal puede ser entendido, y en toda su práctica se vierten elementos de gran carga erótica, tanto real, como proyectiva. El deportista tiene como instrumento su propio cuerpo y este es fuente de hedonismo tanto fisio-biológico, como mental, en el más amplio sentido de las palabras.

Por ello, debemos entender que algunos deportistas se sientan atraídos por deportes que entrañan riesgo, incluso peligro, otros, por aquellos que implican aspectos de comunicación o de expresión; no son menos los que son practicados por su valor de desarrollo físico que confiere un buen grado de autarquía a quienes los practican, otros en fin, como catarsis. Todas estas opciones y algunas más que pueden plantearse tienen en común aspectos proyectivos de la personalidad que, durante el tiempo en que se está auto-configurando, ensaya e interpone elementos eróticos para fijar y jerarquizar su propia estructura.

Es posible que a través de este valor eronístico se transfundan los elementos de talento a la práctica deportiva. La evitación, durante el acto deportivo, de situaciones que deterioran personalmente este componente erótico potencia la práctica del ejecutante, mostrando talento en ese grupo de acciones, pues así sostiene, y construye, ese aspecto de su fundamentación erótica personal, que es corpus fundamental de su personalidad.

¿Hay algún gran campeón de cualquier especialidad que no le guste el deporte que practica? ¿Hay alguna persona que en su tiempo libre practique un deporte que no le ocasiona satisfacción? Este valor erótico no puede, como en los casos del agon o ludus, circunscribirse al momento de la práctica, sino que las situaciones vividas en la práctica eronística deben ocasionar en la personalidad del practicante una huella que permita transferir esa situación actual de la práctica, a las distintas situaciones que el sujeto pueda vivir en el resto de actividades de su vida. De esta forma hacemos que cambie la visión que una persona tenga del mundo, o por lo menos disponga de unos parámetros estables para esa visión distinta y personalizada.

Si vivimos una práctica deportiva con un impulso erótico fundamentado en valores estéticos, diseñada de tal forma que esos valores configuren todas las acciones deportivas y el deportista siente satisfacción con esa tendencia, las estructuras cognitivas jerarquizadas según esa categoría se configuran de una forma tan estable, si la tarea practicada así lo permite, que el mundo de ese deportista «se tiñe» de contenidos estéticos e impregna todas las demás actividades que el sujeto realiza configurando su personalidad. El componente eronístico de la práctica deportiva le confiere a ésta su increíble potencial para fijar y posteriormente proyectar la actividad total del individuo en un determinado campo del conocimiento. No es de extrañar que los niños que se sientan atraídos por los aspectos de orden, disciplina y sacrificio de una práctica deportiva puedan ser los ideales sujetos para la elección en su futuro profesional, de una opción paramilitar en la que esos elementos configuran la personalidad predominante en esa profesión. Estos dos aspectos, el formativo y el proyectivo, del valor eronístico de la práctica deportiva no se pueden lograr en unas condiciones neutras de actividad durante la práctica del deporte en cuestión, sino que deberá lograrse un ambiente de gran interacción entre los elementos de la práctica, y relaciones altamente significantes, organizadas, y autorreplicantes.

Por todo lo aquí expuesto, podemos asegurar que el deporte no solo tiene suficientes contenidos en su configuración para ser una actividad educativa, sino que posiblemente sea la realización humana que más pueda estructurar la personalidad del que la practica. Con los aspectos que hemos tratado, podemos asegurar que los valores agón, ludus y eros, fundamentos del deporte, pueden configurar la personalidad del que vive una práctica deportiva entendida como hemos expuesto. Así mismo, podemos indicar que aquel sujeto que no practicó deporte en estas condiciones puede tener lagunas en algunos aspectos fundamentales de su educación si no hizo un sin fin de otras actividades que le habrán podido, en el mejor de los casos, aportar situaciones vividas parcialmente y que sólo la práctica deportiva es capaz de aglutinar y ofrecerlas en coyunturas de alto valor educativo.

Por todo ello, consideramos a la práctica deportiva, así constituida, como insustituible en la educación de la persona del alumno y este tipo de prácticas incluidas en otras con la misma filosofía de la acción motriz, constituyen la denominada Educación Física y Deportiva, que debe ser entendida como la educación que se logra a través de las estructuras físicas que soportan el movimiento humano que son capaces de configurar la totalidad de la personalidad del alumno. Nunca, como la educación de lo físico, que pertenece al hombre, a su cuerpo. Esto está, sin duda, integrado en el anterior compromiso. No es el cuerpo el que se mueve, es la persona quien se mueve, y por tanto una opción muy importante de movimiento es la opción deporte, que involucra necesariamente a todas las estructuras de la personalidad de quien se compromete en esa acción. De este compromiso nace la posibilidad de auto-educación a través de realización de prácticas motrices en situaciones que permitan una interacción con el entorno en los términos inteligentes que hemos propuesto.

4. Crítica del Deporte Realizado en la Escuela

Bajo la perspectiva expuesta en el apartado anterior, podemos asegurar sin miedo a confundirnos que, en general, el deporte que se hace en el medio escolar no es educativo. No es una práctica conformadora, sino deformadora de la personalidad del practicante, pues sólo estimula algunos aspectos puntuales y, por lo tanto, deforma la homogeneidad que debe sugerir toda actividad educativa.

El deporte escolar se presenta como un modelo reducido del macromodelo deportivo, y antesala de éste. En sus sesiones se enseñan las técnicas y tácticas que en las prácticas de los profesionales están vigentes, y ello no sería malo, si esto no fuera el fin educativo que se enarbola como justificación de las mismas.

Se elaboran mini-deportes que en su origen son adaptaciones, teniendo en cuenta elementos morfo-funcionales de los principiantes, pero en la realidad son las mismas formas y finalidades que el deporte-grande.

Estas adaptaciones del reglamento, atendiendo a los parámetros indicados, son del todo insuficientes para construir modelos dirigidos hacia la persona, no al deporte, Pero aún así, no son mayoritariamente aceptadas en la iniciación, por tener grandes problemas de transferencias posteriores al modelo dominante, lo que pone más aun en evidencia su validez, aumentando el desconcierto pedagógico que generan esas prácticas. Por otro lado, el profesional que practica un deporte dispone de todo el tiempo necesario para entrenarse y poder competir, mientras que el tiempo dedicado al deporte escolar es, a todas luces, insuficiente para asimilar toda esa cantidad de cosas, para aprender, del modelo profesionalizado. Vienen las prisas y aquello de que el fin justifica los medios, realizándose prácticas injustificables desde cualquier perspectiva pedagógica, desatendiendo incluso las mínimas condiciones exigibles a una práctica con seres inteligentes. Esta práctica no sólo es inadecuada sino también incongruente, pues se aplica en forma indiscriminada a todos los alumnos de la clase, incluso al total de los escolares de esa institución docente, cuando sólo con mucha suerte tres o cuatro alumnos, en el mejor de los casos, podrán realizar el deporte a nivel competitivo que se les enseñó de esta forma, para ese fin. Los entrenadores se lamentan del nivel de abandono de la práctica deportiva cuando los alumnos tienen cierta edad, y lo atribuyen a los estudios, a las compañías, a cualquier cuestión, evitando las personales de falta de competencia y atracción por la actividad, que según Marc Durand (1988) son las principales causas del abandono. Ambas soslayables con una práctica orientada según lo indicado en nuestra anterior propuesta.



Si éstas son las condiciones en que mayoritariamente se realizan las prácticas, la situación en la que compiten nuestros escolares no es menos anacrónica. Por un lado están los intereses de las instituciones que desean, por aquello que lo importante es participar; unas competiciones multitudinarias, no hay mínimos, no hay selecciones, todos participan. Ocasionan estas condiciones, su encarecimiento que conlleva su reducción, y su masificación con los graves problemas de infraestructuras, pues es necesario concentrar gran número de confrontaciones en escasas horas y lugares. De otra parte, están los deportistas, que aprisionados por las reglas de competición, no pueden dar gusto a todas sus necesidades competitivas. Solo les dejan participar en un número de actividades deportivas, deben sufrir en sus propias carnes la heterogeneidad que la masificación ocasiona, sólo están inducidos por motivaciones extrínsecas, las competiciones más interesantes coinciden con los exámenes más importantes, y podíamos relatar un sinfín más de situaciones que conducen inexorablemente al abandono. Pero aún hay otra parte implicada, y que influye de modo fundamental en la competición, la familia del deportista. En estas edades, el entorno familiar es decisivo para la permanencia en la competición. Desde la familia que se empeña y ven a su hijo campeón, atosigando a su entrenador, colegio, y al mismo protagonista, hasta aquella que tiene organizado el fin de semana, ignorando, o dando otras opciones, en la mayoría de los casos coyunturales, al interés del niño deportista. Tanto una situación como la otra son límites, pero habituales, y las intermedias, por neutras, tampoco satisfacen y acomodan el entorno del deportista. Esta situación de intereses encontrados desvirtúa la competición y la irracionalidad se apodera de la misma, haciéndola insostenible, pues no hay una compatibilidad entra la práctica y la competición, no existe un modelo pedagógico de la práctica que se vea reflejado en unas condiciones pedagógicas de su momento competitivo. Y aunque reconocemos que algunas instituciones intentan lograr un clima más educativo en los planteamientos pedagógicos de sus competiciones, no se encuentran con el entorno favorable para reconducir el deporte escolar, por falta de comprensión de los demás estamentos implicados, que se sienten

agredidos en sus intereses, y desposeídos de sus competencias. Por todo ello creemos necesario modificar totalmente las condiciones del deporte escolar, con las propuestas que a continuación sucintamente exponemos.

5. Propuestas Básicas para un Deporte Escolar Educativo

La primera propuesta es previa a todas, y consiste en desvincular la «Práctica Deportiva Escolar» (P.D.E.) -la de aquellos alumnos que en determinada edad presentan talento para una especialidad deportiva- de la «Práctica Escolar Deportiva» (P.E.D.) del resto de alumnos que no disponen de este talento.

Debemos secuenciar estas dos prácticas. La Práctica Escolar Deportiva (P.E.D.) es común a todos y previa a la otra práctica especializada. Debe permitir la educación de toda la población escolar, y orientar a los que tienen talento hacia una posible especialización, pero también permite la práctica del resto de los niños/as. En un momento dado, las dos prácticas llevarán caminos distintos. El escolar con talento realizará los dos tipos de prácticas mientras pueda; el resto, sólo la no específica (P.D.E.). El momento de esta separación estará sujeta a criterios objetivos como: grado de desarrollo biológico, entorno del deportista, afinidad psicológica con la pretendida especialidad, evaluación objetiva de los aprendizajes específicos, componentes cognitivos, etc. Como vemos, todos ellos, referidos al sujeto, que es el protagonista, el deporte será sencillamente el decorado y la especialidad el argumento, las instituciones no deben de aparecer en esta obra.

La «Práctica Escolar Deportiva» (P.E.D.) y sus condiciones para la competición

Es fundamental separar la Práctica Escolar Deportiva (P.E.D.) de cualquier tipo de ideología recurrente, para ello, es necesario desvincularla del estatismo institucional ya establecido, que siempre transmitirá su ideología. Para ello, proponemos los siguientes criterios:

- Incluirla dentro del horario escolar y con tiempo suficiente.
- En instalaciones no necesariamente reglamentarias, ya poder ser dentro de la propia institución escolar, o en colindantes.
- Cada sujeto competir en el mayor número de especialidades institucionalizadas y no institucionalizadas.
- Modificar según criterios pedagógicos las reglas del deporte, que no deben desvirtuar su esencia, y sobre todo su normativa de competición.
- Implicar a la familia en labores de organización, gestión y arbitraje.
- Relacionarla con otras manifestaciones competitivo-culturales de otras materias escolares.
- Eliminar de ella todos los elementos que la identifiquen con los deportes institucionalizados, uniformes, jueces y árbitros federados, clasificaciones convencionales, categorías de los contendientes atendiendo sólo a la edad, instrumentos reglamentarios, trofeos y distinciones tradicionales, etc.

La competición así construida logrará los objetivos pedagógicos dirigidos al sujeto, para configurar su personalidad agónica, satisfaciendo sus necesidades individuales.

La «Práctica Escolar Deportiva» (P.E.D.) y sus condiciones de entrenamiento

Aunque decimos condiciones de entrenamiento utilizando terminología clásica, son realmente las connotaciones que debe tener en cuenta el entrenador durante las prácticas de cada día, con el objeto de crear en ellas un ambiente y unos objetivos pedagógicos compatibles con las condiciones que se logran en la referida competición.

Las sesiones, para obtener una adecuación individualizada a la competición, deben equilibrar el componente agón con los componentes ludus y eras, para poder construir tareas que permitan al deportista conformar su personalidad. Para ello, el entrenador deberá tener una formación pedagógica sólida que le permita:

- Proponer situaciones para la activación perceptiva del deportista y estimular la identificación plena de la información que dispone, así como su tratamiento polarizado en el fenómeno deportivo que se trate.
- Disponer de una gran variabilidad de formas jugadas con muy diferentes estructuras internas para ponerlas a disposición del deportista en sus prácticas.
- Construir propuestas de tareas que contengan «bloques temáticos» comunes a varias especialidades deportivas, y promover su aplicación individual específica como elementos de actividad personal. -Recurrir continuamente a la auto-observación, al auto-control y la auto-evaluación del ejecutor.
- Estimular al deportista para diseñar sus propias prácticas y organizar o controlar las de los que con él comparten la actividad.
- Incluir elementos de variación temporal en todas las tareas, una vez reconocidas por el deportista en su dimensión espacial.
- Crear situaciones que estimulen la toma de decisiones a nivel individual, y colectivo, en ámbitos muy diferentes, con normativas estables e inestable, pactadas e impuestas.
- Permitir e incitar a interpretar y comunicar las situaciones vividas, por muy diferentes canales, estimulando aquellos que menos sean utilizados individualmente.
- Analizar la práctica individual lo más objetivamente que le permitan los medios que logre disponer, y ponerla a disposición del ejecutor.

Podríamos ampliar todas estas propuestas y añadir muchas más, pero consideramos que el lector tiene información suficiente, con lo hasta aquí expuesto, para entender el ambiente que debe presidir en las prácticas construidas con estos criterios.

La «Práctica Deportiva Escolar» (P.D.E.) y sus condiciones para la competición

Por ser práctica minoritaria en el ámbito escolar, ya que sólo debe ser practicada por los individuos con talento, su entorno competitivo debe configurarse con aproximaciones sucesivas hacia el modelo dominante en la especialidad que se trate. No importa que se instale en el límite de lo educativo, pues el practicante de esta opción ya ha realizado el otro deporte (P.E.D.) y debe compatibilizar los dos, mientras su implicación en éste se lo permita, pero siempre ha de ser suficiente para que su educación pueda ser correcta. Creemos que debe ser el entrenador de la Práctica Escolar Deportiva (P.E.D.) y el propio deportista quienes conjuntamente decidan el paso a la Práctica Deportiva Escolar (P.D.E.) y su desvinculación total de la Práctica Escolar Deportiva (P.E.D.). Las formas competitivas de esta opción deben estar construidas siguiendo estos criterios:

- Debe ser realizada fuera del horario escolar y en instalaciones reglamentarias, aunque puedan ser modificadas.
- Cada sujeto competirá en varias especialidades afines para progresivamente concentrarse en una sola.
- Sólo deben modificarse las reglas de la competición, nunca las del juego.
- Someterse al arbitraje federativo, si bien éste debe ser modificado del estado actual.
- Incluir progresivamente los elementos de identificación ya institucionalizados, para poder contrastar

la adaptación individual a ellos.

La posibilidad individual de adaptación consciente a estas condiciones permite al individuo asumir el compromiso de forma progresiva, pero como continúa vinculado, durante las primeras fases, a la Práctica Escolar Deportiva (P.E.D.), si no se encuentra atraído por estas condiciones, puede regresar sin traumas a esa práctica, de la que no se siente desarraigado.

La «Práctica Deportiva Escolar» (P.D.E.) y sus condiciones de entrenamiento

Estas condiciones mantienen alta semejanza con las del entrenamiento profesional y para él deben preparar al deportista.

No podemos romper con el ambiente de la Práctica Escolar Deportiva (P.E.D.) pero nos vamos alejando paulatinamente de él. La formación pedagógica del entrenador será fundamental para mantener ese ambiente en el desarrollo de las sesiones. No se trata de educar a esa persona, se intenta que esa persona educada logre ser un deportista de élite en una determinada especialidad y, si tiene suficiente talento, pueda ser profesional en aquel deporte durante el tiempo que su naturaleza, formación y porque no, suerte, se lo permitan. Pero, ese deportista, cuando esté en su práctica, tiene, irremisiblemente, que haber completado su educación con la ejecución de la Práctica Escolar Deportiva (P.E.D) porque tanto durante, como después de ella, deberá ser una persona bien educada.

El entrenador de esta opción deberá construir, junto con el deportista, un modelo de relaciones interpersonales que permitan elaborar tareas con, entre otros, los siguientes criterios como más significados:

- Descubrir la estructura del juego e interpretarla de muchas formas, desarrollando aquella en la que ambos coinciden, para que pueda así florecer con toda la fuerza el talento individual.
- Ofrecer al deportista la mayor cantidad posible de información objetiva, tanto en relación a su ejecución, como a su resultado, pero estimulándolo para el acceso a esa información por cuenta propia.
- Contrastar los elementos de juicio, con los de auto-observación, para lograr la auto-afirmación en base a resultados reales.
- Construir modelos de práctica que sean estructurales, no monolíticos unidimensionales, pues así se evitará el anquilosamiento técnico. Estos modelos estructurales serán el desarrollo de aquellos «bloques temáticos» de la Práctica Escolar Deportiva (P.E.D.).
- Proponer modificaciones temporo-espaciales a todas las adquisiciones motrices, incitando a su auto-exploración para crear un deportista con opciones creativas, no estandarizadas.
- Situar al deportista en interacciones individuales, o grupales, independientemente de la categoría de deporte en que se especialice, si bien, progresivamente, serán más las específicas, para su personal formación táctica.
- Estimular al deportista a que descubra sus identidades personales con las del deporte que practica para que pueda jerarquizar sus intereses al modo como los ha constatado en la práctica real.

6. A Modo de Conclusión

Estas propuestas básicas permiten construir un nuevo modelo de deporte escolar; que creemos es totalmente necesario. El modelo actual es, a todas luces, no válido como medio educativo, puede ser discutido su valor utilitario, y posiblemente aceptable su valor higiénico. La

opción que nace de estas propuestas, si bien está entroncada en el interés educativo del alumno, no descarta los otros valores que van implícitos en las condiciones de práctica que hemos indicado. No es una propuesta utópica pues más del 90% de ella depende exclusivamente del promotor de la actividad que, si cuenta con el apoyo institucional de su centro, puede construir efectivamente la propuesta. Basta con que varios profesionales docentes concuerden con estas propuestas para que el 100% de las opciones sean viables.

Más difícil es desarrollar institucionalmente la Práctica Deportiva Escolar (P.D.E.), ya que las condiciones de competición no dependen de los protagonistas del deporte, sino de instancias ajenas que indefectiblemente están sujetas a ideologías, que conducen a la práctica competitiva de esta opción (P.D.E.), a intereses particulares, y/o coyunturales. Cuando una mayoría de núcleos de práctica sean afines a estas propuestas, las instituciones deberán modificar sus esquemas y se podrá decir que el deporte escolar es una realidad educativa, según nuestro entender.

Bibliografía

- Brohm, J.M. [1972]: Sociologie politique du sport. Ed. Maspero, Paris.
Caillois, A. [1958]: Les jeux et les hommes. Gallimard, Paris.
Clausse, A. [1967]: Initiation aux sciences de l'education. Ed. Bourrelier, Paris.
Durand, M. [1988]: El niño y el deporte. Paidós, Barcelona.
Hubert, A. [1977]: Tratado de pedagogía general. Ed. Ateneo, Buenos Aires.
Huizinga, J. [1972]: Horno ludens. Alianza Editorial, Madrid.
Le Boulch, J. [1991]: El deporte educativo. Ed. Paidós. Buenos Aires.
Meinel, K. Schnabel, G. [1988]: Teoría del movimiento. Ed. Stadium, Buenos Aires.

© 1992 **Francisco Seirul-lo Vargas** *TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS*

www.EducacionMotriz.org



© 2003 educacionmotriz.org
© 2003 motricidadhumana.com